

# DIARIO DE CORDOBA

AFILIADO N.º 30

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. ÓRGANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

TELÉFONO 134

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUOGA

FRANQUEO  
CONCERTADO

N.º 21,379

Subscripción en Córdoba. Trimestre. 5 Ptas.  
Como resto de España.  
Como en el extranjero.  
Pago adelantado. Número anual, 18 céntimos

MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 1918

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la revista gratis un anuncio al mes, que no exceda de quinientos caracteres y que sea de un interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXIX



EL SEÑOR

## Don Manuel García Lovera

ABOGADO Y DIRECTOR PROPIETARIO DEL "DIARIO DE CORDOBA,"

FALLECIÓ EN CORDOBA EL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 1917

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P. A.

Las misas que se celebren el jueves 19 del corriente, desde las ocho en adelante, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su desconsolada viuda Doña Araceli Osuna Pineda suplica a sus amigos y personas piadosas que le encomienden a Dios Nuestro Señor y le tengan presente en sus oraciones.

### El problema de la autonomía

#### Antecedentes de la cuestión

Del Diario de las Sesiones del Congreso reproducimos a continuación el discurso pronunciado por el señor Cambó al retirarse de la Cámara Popular:

El debate que tuvo la honra de iniciar anteayer respecto de la petición de autonomía formulada por la representación de Cataluña, para nosotros ha terminado. Tenía por misión, por objetivo, el único que podía tener: realizar una exploración en la Cámara y saber, si no la voluntad de todo el Gobierno, que en este punto no era decisiva, si la voluntad de la mayoría de la Cámara era propicia a nuestra petición.

En el momento actual, conocemos ya la opinión de la Cámara toda, porque los que no hablaron ayer, con su palabra o subrayando con sus aplausos palabras ajenas, habían hablado antes. Antes habían hablado las fuerzas que acudían al señor Alba en este salón y en la reunión de las Diputaciones en Burgos y en la manifestación del último domingo. Conocíamos y conocemos la opinión del partido tradicionalista, simpática a nuestras aspiraciones. Sobre ello habló también con claridad insuperable don Melquíades Álvarez en el Palace Hotel, hace pocos días. Conocemos también la opinión de republicanos y socialistas, manifestada recientemente, de simpatía a nuestras ideas y a nuestras aspiraciones. ¿Cuál es el resultado de esta exploración? El resulto es evidente, tangible, señores diputados, que una mayoría enorme, aplastante de esta Cámara, en la cual quedan integradas todas las grandes fuerzas gubernamentales del Régimen, se oponen a nuestra petición. Sus convicciones chocan con nuestras convicciones y sus sentimientos con nuestros sentimientos.

Yo reconozco, señores diputados, que el motor que hacía vibrar de una manera nobilísima el verbo esplendoroso del señor Maure, no era el mismo motor que movía muchos menos que la aplausión, pero siendo distinto el motor, era la misma la conclusión; era idéntica la condenación de nuestras ideas.

En esta situación, nosotros no podemos ya asistir más a este debate. Yo ruego que perdonen los que en él han de intervenir, nuestra ausencia, que no implica desconsideración alguna. El pleito que Cataluña había puesto en nuestras manos no hemos tenido la fortuna de defenderle en forma que obtuviera una acogida eficaz. Cataluña marcará nuestra conducta.

Y antes de terminar, pocas palabras de consideración al señor Maure. Yo reconozco toda la nobleza de sus propósitos en su discurso de ayer; pero entre las convicciones del señor Maure hay dos arraigadísimas, existencia de su propio espíritu, que marcan entre él y nosotros una barrera casi infranqueable; es una de ellas la de querer partir del supuesto, para afrontar los problemas, del desconocimiento de la realidad viva, del hecho biológico del nacionalismo catalán; es la otra, el querer cerrar la vista, el querer prescindir por completo de las relaciones que en el mundo han tenido los pleitos de libertad colectiva. Y nosotros hemos citado el ejemplo del mundo, no por capricho, sino porque sabemos que si únicamente nos contrásemos a lo que ha ocurrido en España, si nos limitásemos a la His-

teria de España, debíamos llegar a la triste conclusión de que un pleito de libertad colectiva no tenía solución jurídica, como nunca la han tenido, por desgracia, en España. Tanfamosa fe nos otros en que este triste sino de la Historia de España no debía ser eterno, y buscábamos el ejemplo de lo que pasa en el mundo.

Para concluir, algunas palabras a los hombres de la izquierda, a los partidos de la izquierda; por gran fe-tua vosotros, hombres que representáis corrientes de opinión que no están limitadas a una parte del territorio español, habéis declarado que en vuestros sentimientos es compatible la más amplia autonomía política para Cataluña, con la integridad, con la unidad de España. ¡Pensad la responsabilidad inmensa que pesa sobre vosotros al ser casi los únicos en la política general española que mantenéis en vuestras convicciones y en vuestros sentimientos esta compatibilidad!

### DE HACIENDA

#### Pagos para hoy

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán hoy efectivos los libramientos siguientes:

Don Protasio G. Salmerón, 77'19 pesetas; don Juan Ríos, 98'80; don José Turo, 123'48; don Paula Morazo, 271'78; don Luis Valbuena, 148'20; don Sebastián Ortiz, 148'20; don Juan Acosta, 246'48; don Rafael Navas, 370'50; don Lorenzo Luna, 86'45; don Manuel Ruiz, 98'80; don Juan Cator, 172'90; don Rafael Villatoro, 98'80; don Manuel Ríos, 172'90; don José Estepa, 163'10; don Francisco Belmonte, 432'26; y señor Depositario pagador, 48 648'69.

### DE LA PROVINCIA

#### Detenciones

Ha sido detenido en Espejo Salvador Cerdón Avelian por dedicarse a la venta de folletos y libros prohibidos.

En Puente Genil ha sido detenido Gabriel Morón Díaz, siendo puesto a la disposición del Juzgado militar que lo tenía reclamado.

#### Por disparo

En Lucena ha sido agredido por Gregorio López Luna el vacino de aquel pueblo Francisco Algar Ramírez el cual resultó con una herida en el muslo izquierdo producida por arma de fuego.

#### Riña

En Castro del Río han reñido los vacinos de aquel pueblo Manuel Ramírez Luque y Manuel Amo Priego.

De la refriega resultó Manuel Ramírez con una herida de arma de fuego.

### NOTICIAS MILITARES

#### Revista

Durante los días 18, 19 y 20 del actual se verificará la revista de edificios militares de esta plaza correspondiente al segundo semestre del año actual.

#### Condecoración

Al comisario de Guerra de primera clase don Gonzalo Fernández de Córdoba, que presta sus servicios en esta plaza, le han sido concedidas la cruz y placa de San Hermenegildo.

### TRIBUNALES

#### Tribunal contencioso

El Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo que ha de actuar en el próximo año, ha quedado constituido en la forma siguiente: presidente, el de la Audiencia don Pedro Otero González; magistrados, don Antonio Antrás Gómez y don José Villalba Martín; vocales propietarios, don Nicolás Camacho Lozano y don José Vargas Luna; suplentes, don Fabián Ruiz Bileño, don Pedro Castro León, don José Cárdenas Gallardo y don Enrique Porras Castillo.

#### Alarde de causas

Alarde de causas que han de someterse al Tribunal del Jurado en el primer cuatrimestre del año 1919:

Sala primera.—Mes de Febrero: Juzgado de Hinojosa, días 10 y 11, homicidio, contra José Antonio Delgado, abogado señor Martín Baltrán y procurador señor Cruz.—Rote, día 12, detención arbitraria, Francisco Ayora Doncel, señores Enriquez y Usano; día 13, homicidio, Juan Camino Pérez, señores Martínez y la Cerda; día 14 y 15, asesinato, María Prados Arias y otros, señores Carretero y Caballero.—Montilla, día 24, homicidio, Julián de la Torre Muñoz, señores Cruz y Barbuado.—La Rambla, día 25, robo, Antonio Castro Ortiz y otros, señores Fernández Jiménez y Martínez Beltrán y la Cerda; día 26, violación, Rafael Prieto Collado, señores Casano y González.—Lucena, día 27, homicidio, José Maestre León, señores Fernández Jiménez y Amo.

Mes de Marzo: día 17, Córdoba, robo, Angel Ariza Mubedano, señores Altamirano y Anstrib; día 18, falsificación, Rafael Prieto Aguayo, señores Ruiz Sánchez y Caballero; día 20, robo, Dolores Díaz González, señores Velasco y García Varo; día 21, corrupción de menores, María de la Rosa Bañez y otros, señores Osregba y Romero y Amo y Anstrib; día 22, robo, Manuel Dorador Laguna y otros, señores Carretero y Velasco y la Cerda; día 24, rapto, Antonio Arriaga Arroyo, señores Osregba y la Cerda.

#### Juicios orales

Hoy, ante la Sala primera de esta Audiencia, se verá la causa instruida en el Juzgado de Castro del Río contra Rafael Zamorano, por el delito de silenciamiento de morada, teniendo a su cargo la defensa y representación del procesado los señores García Pérez Rico y Barbuado.

En la Sección segunda se celebrará la vista de la causa seguida en el Juzgado de Posadas contra Andrés Navarro Pinar, por el delito de hurto.

Los señores García Pérez Rico y la Cerda tienen a su cargo la defensa y representación del procesado.

#### Sentencia

Por la Sala primera se ha dictado sentencia en la causa seguida en el Juzgado de Caba contra Servando Cruz Guerrero, por los delitos de disparo y lesiones, imponiéndose al procesado la pena de seis meses y un día de arresto mayor por el primer delito y cinco días de igual arresto por el segundo, más las accesorias, pago de las costas e indemnización correspondiente a la parte perjudicada.

Estómago.—Intestinos.—Hígado Especialista. BERNAL BLANCAFORT BRAULIO LAPORTILLA, 2 de 1 a 3—Gratis a las 6.

### FRANCISCO MOLTÓ AURA

#### MEDICO

Ofrece al público en general sus servicios de visita domiciliar y próximamente los de su consulta que está montando en la calle de Góngora, 9 (entrada por Julio Borell.)

PARA AVISOS: Hasta las 9, por la mañana y hasta las 7, por la tarde.

### CAMBIO DE FE

María, la bella y elegante esposa del eminente sabio doctor Alcazar, era el tipo acabado de la mujer cristiana; para ella consolar al afligido, socorrer al necesitado y dar de comer al pobre era el pan cotidiano; visitaba hospitales, frecuentaba las cárceles, descendía a miserias viviendas y, uniendo a la timidez del rico el consejo del bueno, para todo dolor tenía un remedio, para toda pena un alivio, para toda aflicción un lenitivo.

Dueña de una fortuna inmensa, rodeada de comodidades, objeto de las más finas atenciones, practicando las virtudes de la santa religión cristiana, María parecía totalmente feliz; sin embargo, en el fondo de su alma existía un dolor para el que no encontraba posible consuelo.

Obedeciendo a impulsos de su noble corazón, se había unido en matrimonio a Emilio, afamado médico de la Corte, de reconocida y positiva ciencia; con esta unión había satisfecho las exigencias de su sincero corazón pero ¡oh desgracia inmensa! aquel hombre, al que adoraba con todos los entusiasmos más puros de su ser, con todas las energías de su alma, aquel hombre en materia de religión era un ímpio, y este era el dolor agustioso de María. ¿Qué mayor tormento para una cristiana—decía ella—que vivir al lado un incrédulo y no poderle convertir? ¿Qué mayor desgracia que amar y desear ser amada del que por sus creencias sólo era digno de ser aborrecido? ¡Dios mío!—exclamaba en sus fervores religiosos—que se convirtiera, que se haga un buen cristiano, que practique las máximas de nuestra santa religión, aunque sea a costa de mi fortuna, a cambio de mi vida si es preciso!

El cielo parecía no escuchar estas súplicas. Emilio, dedicado por completo al sacerdocio de la ciencia, repartía sus horas entre el estudio, la consulta, la clínica y la visita, y los pocos momentos que le quedaban libres los dedicaba a las atenciones de esposa y a los cariños de padre; pero nunca un rezo, nunca una misa, nada para Dios.

Para Emilio no existía más religión que la de la ciencia; a ella debía de viva: todo hombre los entusiasmos de un corazón y los esfuerzos de un cerebro. ¡Ah!—exclamaba Emilio.—Si todos fuéramos amantes de la ciencia, todos sentiríamos en nuestras almas nacer sentimientos nobles: los pobres serían humildes, los ricos serían caritativos, socorrerían a aquellos que necesitaban una obligación, aquellos que necesitaban a estos cumpliendo un deber de la ciencia.

¡Ah! Si todos dedicásemos a ella su religioso culto, todos gozarían del paraíso en que se convertiría el mundo. ¡Qué mayor gloria! No lograrlo, ¡qué mayor infierno!

Emilio se esforzaba por poner en práctica sus teorías, visitaba gratuitamente, atendía a los enfermos pobres con su igual esmero, y daba informes; pero no pasando en el premio o recompensa de otro mundo, sino en la desgracia que ocurría o cuando más buscando sentir la satisfacción propia del deber cumplido.

De este modo María y Emilio practicaban una misma religión, la de la caridad; tenían una misma creencia, la del bien; amaban al mismo Dios de la pobreza, y, sin embargo, con el mismo credo y con el mismo culto, profesaban diferentes religión.

Así las cosas, María y Emilio, unidos por amor pero separados por creencias, sufrían el horrible aislamiento de un vivir casado Maroja cayó enferma.

Maroja, preciosa niña de siete años, era el único fruto de aquel desgraciado matrimonio.

La enfermedad se presentó desde el primer momento con caracteres alarmantes: aquella flor en capullo se marchitaba, tendía a caer en la terrible fosa, convertida en hoja seca.

Fué visitada por los mejores médicos; se celebraron consultas; todo inútil; la niña se moría.

María lloraba desmesuradamente; Emilio se mesaba los cabellos con desesperación de loco.

Una noche, Emilio se encerró en su despacho; consultó libros, leyó revistas, repasó notas y, por fin, al alborot del día se encaminó al dormitorio donde ya casi agonizaba la inocente hija: al verle, María se arrojó en sus brazos, exclamando llorando: se muere nuestro único cariño, toda la noche la he pasado rezando: de r a la me sirve: se muere.

Emilio se paró a su esposa diciéndole:—mira; yo toda la noche la he pasado estudiando y he compuesto esta fórmula: es un veneno activo: una gota de esto la podría dar la vida o la mataría instantáneamente: si fuera en la oficina, la aplicaré; es nuestra hija, temo matarla y no me atrevo a dársela; me falta fe en mi ciencia.

María, por única contestación, cogió el frasco, echó en un vaso un contenido, se acercó al lecho e hizo beber el líquido a Maroja; mientras tanto, Emilio, celosamente, abatido, horroroso, cayó de rodillas ante una imagen del Redentor que en la alcoba había y empezó a rezar en voz alta el Credo.

¿Quién salvó a la enferma...? ¿El hervorizo de la madre...? ¿La plagaría del padre...? ¿La medicina...? ¿Quién sabe! ¡No se ha podido averiguar! Lo que sí quedó probado una vez más es que, cuando el hombre abrumado por las desgracias se le agotan las fuerzas, en el óbito corazón de la mujer quedan rúo tesoro de sublimes energías. Carlos Santos Madrona.

### DEL GOBIERNO CIVIL.

El conflicto del alumbrado El administrador de la Empresa del alumbrado por gas señor Zurbano, ha anunciado al gobernador que, a causa de no enviar carbón a la Sociedad minera de Peñaroya y de carecer de dicho combustible a pesar de haber anunciado su envío hace varios días, el probable que la población quede a oscuras.

El gobernador señor Ballesteros y el señor Zurbano han reiterado la petición de carbón al Gobierno y a la Sociedad de Peñaroya, exponiendo el grave problema que se plantearía al carecerse de gas para el suministro de alumbrado.

El azúcar El azúcar que para el público ha señalado la Junta provincial de Subsistencias es el de una peseta noventa céntimos el kilogramo.

El gobernador civil se ha dirigido a los ministros de Fomento y Abastecimientos y al comisario regio de Transportes rogando que se entregue al gobernador de Granada seis vagones para cargar azúcar con destino a esta capital.

La gasolina En la reunión últimamente celebrada por la Junta provincial de Subsistencias se acordó señalar el precio de una peseta ochenta céntimos el litro de gasolina, una ochenta y cinco el sustitutivo A. N. C. número 2 y una noventa el sustitutivo A. N. número 1, resultando así el público beneficiado.

Se ha concedido licencia para cazar a los vecinos de Montilla don Francisco Toro Márquez, don Francisco Arce Alonso y don Francisco Antonio Toro Márquez y al de Córdoba don Francisco López García y para usar armas a los de Puente Genil don Luis Reina Pico y don Antonio Reina Morales, al de Palma del Río don Antonio Caro Gálvez, al de Almedinilla don José Sánchez Fuentes, al de Castro del Río don Juan de la Bosa Gil y al de Villanueva de Córdoba don Bartolomé Vargas Morillo.

Las huelgas obreras En la guerra minera de la Sociedad minera de Peñaroya se desarrolla la huelga obrera con tranquilidad.

En Peñaroya, por diferencias surgidas en la aplicación de las bases acordadas al suscribirse la huelga de obreros agrícolas, hace varios días ha surgido de nuevo la huelga.

El gobernador ha dado instrucciones al Alcalde de aquel pueblo para que procure solucionar el conflicto.

Agresión a la benemérita Comunican de Puebla Nuevo del Terrible que al detener una pareja de la Guardia civil a un individuo que había herido a otro, el primero agredió al guardia Juan Santoré haciéndole un disparo de escopeta y causándole una herida leve en el costado derecho.

El agresor ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado.

Extinción Se considera así totalmente extinguida la epidemia de gripe en esta provincia.

### DE SOCIEDAD

Hoy marcha, con destino a la Residencia de Cádiz, el R. P. Luis María de San José, Carmelita descalza.

Ha marchado a Madrid el secretario de la Diputación provincial don Filiberto López.

### De Instrucción pública

Bachiller Se ha recibido el título de bachiller expedido a favor de don Francisco Jiménez Brena.

Nuevas escuelas Se han creado escuelas de niños en Almedinilla del Río y Pueblonuevo, de niñas en este último pueblo y la de párvulos que había en Carcabay se transformó en escuela de niñas.

### Clinica BONCAL

ESPECIALISTA: Garganta, Nariz, Oído LABORATORIO.—Consulta de 1 a 3. Braulio la Portilla, 6, pral.—Córdoba.

### Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 16 de Diciembre:

Gobierno civil.—Circular dictando disposiciones referentes a las huelgas

Ministerio de la Gobernación.—Real orden restableciendo el tráfico de los trapos viejos en las poblaciones donde no haya epidemia.—Continuación de Reglamento general de Mataderos.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Montilla en sus sesiones del mes de Noviembre último.—Anuncios de tener expuesto al público los de Villanueva del Rey y La Rambla los repartimientos de la riqueza rústica; el de Priego el repartimiento general y el de Palencia el repartimiento de contribuyentes por rústica y pecuaria.—Idem de las subastas convocadas por el de Pueblonuevo del Terrible para el arriendo y degüello de reses en el matadero.—Idem de tener expuestos al público el de Hornachuelos el repartimiento de la riqueza urbana y el de Caba el de la riqueza rústica.

Fábrica militar de Subsistencias de Peñaroya.—Anuncio de concurso para la venta de los aprovechamientos de salvados y achuchados.

Ministerio de Estado.—Relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero. Juzgados.—Edictos del de Caba citando a los interesados en la inscripción de bienes solicitada por Vicente Cañero Corpas; del de Aguilar encargando la busca de un caballo hurtado el 4 del actual del cortijo del Chato, del término de los Moriles; del de Posadas llamando a José Romero Padilla, y del de Córdoba a Juan Rivas Martín.



# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De 3 de la tarde a 5 de la madrugada  
**Madrid**

**Despachando con el Rey**  
Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el Jefe del Gobierno y el Ministro de Gracia y Justicia.

**En el Estado**  
El Jefe del Gobierno recibió a los periodistas en el Ministerio de Estado y les dijo que esta mañana, al despachar con el Rey, le puso a la firma varios decretos relativos a nombramientos de cónsules.

**En el Estado**  
Aseguró que en Barcelona y Bilbao reinaba tranquilidad completa.

**En el Estado**  
Anunció que esta tarde facilitaría, en la Presidencia, una copia del documento que, en virtud del acuerdo tomado en el consejo de anoche, había dirigido al presidente de la Mancomunidad catalana contestando a las bases propuestas para la concesión de la autonomía.

**En el Estado**  
Añadió que no lo facilitaba antes hasta saber que el Gobernador civil de Barcelona lo había entregado al destinatario.

**Audiencias regias**  
El Rey concedió esta mañana audiencias al Embajador de Italia, al nuevo gobernador civil de Madrid don Leopoldo Romeo, que fue a darle las gracias por su designación para dicho cargo, y a otras personalidades.

**En el Gobierno**  
El Ministro de la Gobernación conversó con los representantes de la prensa y les dijo que, según las noticias recibidas de provincias, reinaba tranquilidad en toda España.

**En el Gobierno**  
Manifestó que esta tarde facilitaría una copia de la circular que había dirigido a los gobernadores civiles comunicándoles instrucciones para que sean castigadas con todo el rigor de la ley las personas que profieren gritos subversivos.

**En Hacienda**  
Una comisión de banqueros visitó esta mañana al Ministro de Hacienda para tratar de los convenios comerciales.

**En Fomento**  
Una comisión de ferroviarios visitó al Ministro de Fomento para hablarle del asunto de la elevación de las tarifas de ferrocarriles.

**En el Gobierno**  
El Marqués de la Cortina confirmó que al próximo consejo llevaría el proyecto relativo a esta cuestión e inmediatamente sería publicado en la «Gaceta».

**En el Gobierno**  
Añadió que en dicho proyecto se concederán facilidades al Gobierno para que anule el aumento de las tarifas cuando las compañías o sus operarios no cumplan lo convenido.

**Los olivereros**  
Esta tarde se celebró en el Congreso la reunión de senadores y diputados de las regiones olivereras, convocada por el Marqués de Cabra y don Eugenio Barroso.

**Los olivereros**  
Se adhirió a dicha reunión las Cámaras Agrícolas de las citadas regiones.

**Los olivereros**  
Acordaron pedir al Gobierno que autorice la exportación de los aceites sobrantes después de abastecido el mercado nacional, advirtiéndole que dicho artículo se expende a precio menor de la tasa.

**Los olivereros**  
Terminada la reunión solicitó con del Presidente del Consejo y del Ministro de Abastecimientos que les fijasen hora para ir una comisión a visitarlos, con el fin de exponerles la petición.

**Los olivereros**  
A última hora de la tarde la referida comisión estuvo en la Presidencia y en el Ministerio de Abastecimientos, entregando la petición antes dicha al Conde de Romanones y a Argente.

**Los olivereros**  
Ambos ofrecieron tratar del asunto en el próximo consejo de ministros y procurar complacer a los olivereros en cuanto sea posible.

**Contestación al mensaje de la Mancomunidad**  
Esta tarde, según ofreció el Jefe del Gobierno, se facilitó a los periodistas, en el palacio de la Presidencia, una copia de la contestación al mensaje de la Mancomunidad catalana, proponiendo las bases para la concesión de la autonomía.

**Contestación al mensaje de la Mancomunidad**  
El documento empieza diciendo que el Marqués de Alhucemas, al recibir el mensaje, prometió que lo sometería a la deliberación del consejo de ministros.

**Contestación al mensaje de la Mancomunidad**  
Surgió la crisis por diversidad de criterio respecto al modo de apreciar el asunto y, al constituirse el Gobierno actual, contra la obligación de contestar al repetido mensaje.

**Contestación al mensaje de la Mancomunidad**  
Añade el Conde de Romanones que, para que la contestación tuviera la solemnidad que correspondía a la importancia del asunto, quiso que aquella fuese dada en las Cortes pero no fue posible a causa de haberse interrumpido inesperadamente el debate.

**Contestación al mensaje de la Mancomunidad**  
Reconoce que el mensaje tiene excepcional importancia por la significación de las personalidades que lo firman y la representación que ostentan.

**Contestación al mensaje de la Mancomunidad**  
Declara la urgencia de resolver de modo definitivo el problema de Cataluña, manifestando que con este criterio está de acuerdo todos los políticos.

**Contestación al mensaje de la Mancomunidad**  
Manifiesta que hay dos puntos en el mensaje que es necesario estudiar separadamente; uno la petición de la autonomía y otro la forma en que se solicita.

**Contestación al mensaje de la Mancomunidad**  
Respecto al primero el Gobierno considera que la concesión de la autonomía a las regiones es perfectamente compatible con la unidad de la Patria y la soberanía del Estado.

**Contestación al mensaje de la Mancomunidad**  
Afirma que a las Cortes exclusivamente corresponde hacer esta concesión y así lo ha reconocido el Gobierno por unanimidad.

**En cuanto al segundo punto sostiene que sólo puede admitir la autonomía en la exacta y verdadera acepción de la palabra o sea como el plus derecho de una región a desenvolverse, usando de las facultades que las Cortes le conceden, sin menoscabo de la absoluta soberanía del Estado.**

**En cuanto al segundo punto sostiene que sólo puede admitir la autonomía en la exacta y verdadera acepción de la palabra o sea como el plus derecho de una región a desenvolverse, usando de las facultades que las Cortes le conceden, sin menoscabo de la absoluta soberanía del Estado.**

**Reformas en las comunicaciones.**  
El director general de Comunicaciones, Navarro Reverter, estuvo en Palacio informando al Rey de las reformas que se propone introducir en los servicios de correos, telégrafos, teléfonos y radiotelegrafía.

**Reformas en las comunicaciones.**  
Entre esas reformas figuran la creación del cheque postal, la institución de la guía del ahorro y el envío de correspondencia en los trenes rápidos y en aeroplanos destinados exclusivamente a este objeto.

**Reformas en las comunicaciones.**  
Tales proyectos entusiasmaron al Monarca, que atendió a Navarro Reverter para que continúe la obra emprendida y también conceda mejoras al personal.

**La Mesa del Senado**  
A última hora de la tarde estuvieron en Palacio las personalidades que forman la Mesa del Senado, restando a la ración del Monarca las leyes recientemente aprobadas, entre ellas la relativa a la implantación del año económico.

**Los cafés**  
Los dueños de cafés han manifestado al Gobernador civil que, si la policía continúa invadiendo dichos establecimientos y arrojando a los concurrentes a salazos, cerrarán los citados centros de reunión.

**Los socialistas**  
Reunió el Comité de la Federación socialista.

**Los socialistas**  
Asistieron Anguiano, Fabra y Rivas. Acordó apoyar las peticiones de la autonomía y realizar una serie de actos públicos de propaganda.

**Ventosa**  
El exministro Ventosa ha marchado a Francia.

**Circular a los gobernadores**  
Esta noche se ha facilitado en el Ministerio de la Gobernación la circular dirigida por el Ministro a los gobernadores civiles.

**Circular a los gobernadores**  
Dice que es necesario adoptar medidas con motivo de las reuniones y manifestaciones públicas y erriana que no se consiente, con motivo de tales actos, la comisión de delitos que tienen sanción en las leyes, deteniendo y entregando los culpables a los tribunales.

**Noticia interesante**  
Asegúrese que mañana se conocerá una noticia de carácter internacional interesantísima, que tiene importancia excepcional para España.

**Noticia interesante**  
Parece que está relacionada con la venida del Embajador de Francia en nuestra nación, que llegará mañana a Madrid.

**Noticia interesante**  
El Conde de Romanones ha declarado que no se tardará en conocer lo que España significa ante el extranjero y el concepto que de ella se tiene en el mundo.

**La Internacional**  
Relojería de Mesa Hermanos.—Especialidad en composuras garantizadas. Claudio Marcelo, 18, (Frente a la «Campana», Cádiz).

**La gran atracción mundial**  
**DONNINI**  
Hoy en DEBUT hoy en el GRAN TEATRO  
Espléndido decorado.  
Nuevo repertorio.—Magnífico vestuario.

**Provincias**  
**Acto fúnebre**  
Telegrafía de Barcelona dando cuenta del entierro de la señora Cañab, víctima de los sucesos ocurridos el domingo último.

**Provincias**  
El acto resultó una imponente manifestación de duelo.

**Provincias**  
Lo presidieron el Alcalde y varios diputados catalanes, entre ellos Zúñiga.

**Provincias**  
**El crucero Cataluña**  
Participan del Farol que ha marchado a Bilbao el crucero Cataluña.

**Provincias**  
**El Alfonso XII y el España**  
De Cádiz participan que han marchado a Cartagena y Barcelona, respectivamente, los acorazados Alfonso XII y España.

**Provincias**  
**Los sucesos de Bilbao**  
Telegrafía de Bilbao que, entre los individuos sometidos a sumario a causa de los sucesos que se desarrollaron el domingo último, figura el diputado Urrerigochoa.

**Provincias**  
Se le acusa de haber pronunciado frases despectivas para España y las instituciones.

**Provincias**  
Los nacionalistas están indignados con motivo de la destitución del Alcalde.

mielido del Presidente de la Mancomunidad para entregarle el documento referido.

A las cinco y media de la tarde se reunió, para leerlo, el Consejo de la Mancomunidad.

Al entrar los consejeros la mayoría declaró que no estaba satisfecha de la contestación, a juzgar por los extractos de ella publicados en los periódicos.

Estimaban dicha contestación incongruente y anodina, considerándola una evasiva más para no resolver de plano el problema.

Terminada la reunión, se facilitó a la prensa una nota oficiosa, la cual dice que los consejeros de la Mancomunidad acordaron llevar íntegramente al problema planteado por la retirada de los parlamentarios al examen y resolución de una asamblea, a la que asistan todos los senadores y diputados por Cataluña.

Esta reunión se celebrará el sábado próximo. El resultado de la verificada hoy está siendo comentadísimo.

Asegúrese que en ella hubo dos tendencias; una mantenida por los republicanos radicales que no aceptan la intervención en el asunto de la comisión extraparlamentaria y otra en virtud de la cual, si el Gobierno muestra buena disposición y nombra rápidamente una comisión, demostrando que no trata de ganar tiempo, sino de facilitar la solución dentro de la más estricta legalidad, se debe aceptar la fórmula.

En la comisión extraparlamentaria figurará Cambó.

**Lorroux**  
El Jefe de los radicales ha salido de Barcelona, con dirección a Madrid.

**Un recurso**  
En la Audiencia de Barcelona se ha visto hoy el recurso entablado contra el fallo dictado en la causa seguida al exdelegado de policía Bravo Portillo.

El Tribunal le ha declarado nuevamente sometido a proceso.

Este resultado está siendo objeto de muchos comentarios.

**La huelga de Zaragoza**  
Participan de Zaragoza que, cuando la huelga se hallaba en vías de solución, ha surgido un nuevo conflicto inesperado.

Los patronos ebanistas han acordado disolver el gremio y darse de baja en la contribución.

Han comunicado al acuerdo al Gobernador. La decisión de los patronos ha causado gran sorpresa a los obreros.

**Salón Ramírez**  
Éxito grandioso de **HESPERIA** Extranjero

**El Presidente de Portugal**  
Telegrafía de Lisboa que la Cámara ha elegido Presidente interino de la república de Portugal al almirante Canto Castro, por ciento treinta y siete votos.

El Presidente definitivo será elegido según la nueva Constitución, que se adoptará en breve.

**El cadáver de Sidonio Páez**  
Un inmenso gentío defila constantemente por la capilla ardiente de Sidonio Páez.

El ataúd está cubierto de coronas y flores.

**Manifestaciones de pésame**  
Tanto la familia de Sidonio Páez como el Gobierno portugués reciben innumerables cartas y telegramas de pésame de casi todos los países de Europa.

**Un monumento**  
La prensa y los artistas de Lisboa han iniciado una suscripción para erigir un monumento a Sidonio Páez.

**Esperanza para los que ya no la tienen**  
Sabido es que en todas las enfermedades o indisposiciones originadas en el empobrecimiento de la sangre o la debilidad del sistema nervioso, tales como la anemia, clorosis, neurastenia, reumatismo, neuralgias, dolores de estómago, etc., las Píldoras Pink dan a menudo resultado, cuando los otros remedios fracasaron. Por consiguiente, tenemos motivo para decir que, sea cual fuere la gravedad de su estado, aquellos que sufren alguna de las mencionadas afecciones no tienen derecho a considerarse incurables mientras no ensayen el tratamiento de las Píldoras Pink.

Si duda es muy difícil restituir la esperanza de curación a los desengañados por muchos ensayos infructuosos. Sin embargo, en apoyo de lo que de las Píldoras Pink decimos, se ha publicado y se publica tan grande número de testimonios de curaciones—testimonios de facilísima comprobación—que verdaderamente no se comprende, en quienes sufren desde largo tiempo, la vacilación en acudir a este último recurso para la recuperación de la salud.

Las Píldoras Pink son por excelencia el regenerador de la sangre y tónico del sistema nervioso. Además, estimulan activamente las funciones vitales. Desde los primeros días del tratamiento se nota el despertar del apetito y la regularización de las funciones digestivas; y nada ignora que el apetito y las buenas digestiones son las condiciones esenciales para la reconstitución de los organismos debilitados.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

**Cal Viva** de primera calidad se vende en el antiguo tejero de Olmo, próximo a los Almacenes de los Sres. Carbonell.

**GRAN CAFÉ "LA PENIA"**  
CONDE DE GONDOMAR, I  
El más cómodo y económico de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.

Refrescos gasados, vinos y flores, nacionales y extranjeros.

Carvaca helada al grifo y en botellas, de todas marcas.

Especialidad de la casa en chocolates con patas a 35 céntimos.

Servicio permanente y a domicilio. TELÉFONO NÚM. 4

# BANCO MATRITENSE SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

FUNDADA EN 1911  
Domicilio social: MADRID

OFICINAS: en CORDOBA, calle VICTORIANO RIVERA, 7.—Alcázar de San Juan.—Granada.—Guadix.—Málaga.—Talavera de la Reina.—Valdepeñas.

El Banco Matritense, a base del cooperativismo, realiza toda clase de operaciones de banca en condiciones ventajosas.

**CUENTAS CORRIENTES.**—Devengarán un interés con sujeción a los siguientes tipos: A la vista 2 por 100 anual. A un mes fecha, 2 1/2 por 100. A tres meses, 3 por 100. A seis meses, 3 1/2 por 100. Un año, 4 por 100. Dos años, 4 1/2 por 100. Cinco años, 5 por 100.

Verifica las órdenes que se le piden de compra y venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y en la del Extranjero.

El valor actual de cada acción del Banco Matritense, con todo ganho, es el de cincuenta y cinco pesetas. Intereses que por las mismas se vienen pagando, desde su creación, en 0'0 anual del valor nominal.

Oficinas: Calle Victoriano Rivera, 7.—Córdoba.—Consejero DELEGADO, Antonio Conrotte.

# AGENCIA COMERCIAL

Oficinas: CALLE AMBROSIO DE MORALES, núm. 1.—Teléfono 313

Reconocida como de gran utilidad por la Cámara Oficial de Comercio de esta capital, en sesión de 25 de Junio de 1917.—Centro general de reclamaciones a las Compañías de ferrocarriles.—Tasación de talones.—Dejes de cuenta.—Actas de reconocimiento por faltas o averías.—Gestión de toda clase de asuntos en Hacienda, Gobierno civil, Diputación, Catastro y demás Centros oficiales.—SECCION JURIDICA.—Horas de oficina, de 9 a 1 y de 3 a 8.

# La Bética

Fábrica de jabones puros  
Quijano y Gavilán

Especialidad de jabones verdes, expresamente fabricados para Córdoba.

Se vende a domicilio y se reciben avisos en la fábrica, Cárcamé, 14, y en las calles Domingo Muñoz, 4, y Manueles, 4.

# LECHERIA HOLLANDESA

Muy pronto apertura en local adquirido y recientemente reformado, donde se han introducido importantes mejoras.

LECHE ABSOLUTAMENTE PURA Y VISTA ORDEÑAR

Pastas, queso y manteca hecha diariamente; especialidad de esta casa.

Servicio a domicilio en higiénicas botellas de cristal precintadas

Visítala y os convencereis de su higiene y del excelente estado del ganado.

CONCEPCION, 32. — CORDOBA

# Sección Religiosa

Santo de hoy.—La Expectación de Nuestra Señora.—Mafana.—San Nemesio mártir.

Jubilé circulares hoy en la parroquia del Salvador.—Mafana en la misma parroquia.

En Santa Cruz.—Hoy 18, a las nueve de la mañana, se celebrará una solemne función a Nuestra Señora del Refugio, en acción de gracias, en la que predicará un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

# Espectáculos

**GRAN TEATRO.**—Compañía cómica dramática Bustamante Domínguez.—A las 9 de la noche.—El juguete cómico en dos actos, El amigo Carvajal.—Debut de la gran atracción mundial Bonnini.

Precios: Platón sin entrada, 9 pesetas.—Pulcos principales y Proscenios segundos sin ídem, 3'00.—Butaca sin entrada, 1'50.—Delantera de anfiteatro con ídem, 0'90.—Ídem de paraiso con ídem, 0'70.—Entrada para platos y palcos, 0'90.—Ídem al anfiteatro, 0'50.—Entrada al paraiso, 0'30.

**TEATRO-CIRCO.**—Compañía dramática Gloria Torres.—A las nueve de la noche.—La comedia dramática en tres actos y un prólogo, La corte de Napoleón.

Precios (incluidos los impuestos).—Palcos con seis entradas, 20 pesetas.—Butaca numerada con entrada, 2'00.—Sillas de anfiteatro, 0'75.—Entrada general, 0'30.

**SALÓN RAMIREZ.**—Grandes secciones desde las 8 y media en adelante. Estreno de escogidas películas.—Éxito de Armando Alegrias.—Gran éxito de Hesperia.—Gran éxito de Amalia Alegria y Nanin.

Precios: Butaca, 0'80.—Anfiteatro, 0'40.—General, 0'15.

# CAFÉ "GRAN CAPITAN"

PROPIETARIO: ANTONIO TORRES  
SEVERIA, CAFÉ, VINOS Y LICORES  
SALÓN DE BILLAR

Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Sres. Torres.—Teléfono núm. 31 y 127

# Doña Purificación Diaz de Morales y Molero

DE LA PEÑA  
Esposa que fué del Ilmo. Sr. D. Antonio Cabrera Domínguez  
Falleció el día 18 de Noviembre de 1918  
habiéndole recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P. A.

Todos los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el día 18 del corriente, desde las siete en adelante, en las parroquias de San Andrés y el Salvador y Santo Domingo de Silos, como las que se celebran en la Real Iglesia de San Pablo, el día 19, serán aplicadas por el alma de dicha Ilma. señora.

Su desconsolado viudo, madre, madre política, hijos, hermanos y hermanos políticos ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

# Mercedes Vázquez de la Torre y Maza

Falleció en esta capital el día 19 de Noviembre de 1918  
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P. A.

Los señores Sacerdotes que deseen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio por el eterno descanso del alma de dicha finada, pueden verificarlo mañana 19, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, así como en todas las demás parroquias, auxiliares, conventos y templos de esta capital.

Sus desconsolados padres, abuela y hermanos ruegan a sus parientes, amigos y personas piadosas la encomiendan a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen en sus oraciones.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad ha concedido 100 días de indulgencia a todos los españoles que encomiendan a Dios nuestro Señor el alma de la referida finada, e igualmente el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla y los Excmos. Sres. Obispos de Córdoba, Madrid, Alcalá y Cádiz 200 y 50 días, respectivamente, a todos sus diocesanos con idéntico fin.

# ANÉMICOS QUE NO PUDIERON CURARSE CON OTROS MEDICAMENTOS

Se curarán, radicalmente, con las tabletas inglesas JELLOIDS. Agradables al paladar. Regeneran la sangre. Devuelven fuerzas, apetito y alegría. No alteran las digestiones y son completamente asimilables. Las JELLOIDS hacen milagros hasta en casos desesperados por poco dinero. Cajas con 100 tabletas 2'50 pesetas en Farmacias y Droguerías. Importadores exclusivos: Sebastián Tauler y C<sup>a</sup>, Menters, 44, MADRID.—De venta en Córdoba: FARMACIAS Y DROGUERIAS.

# R. CRUZ CONDE

EXPORTADOR DE VINOS Y COÑAC

## Grandes bodegas en Montilla y Córdoba

CAJAS SURTIDAS PARA REGALOS DE PASCUA

Núm. 1	Ptas. 15
2 botellas Solera fina.	
1 " Pedro Ximénez Superior.	
1 " Moscatel Fino.	
1 " Coñac C. C.	
1 " Anís Dulce.	

Núm. 2	Ptas. 30
4 botellas Solera fina.	
2 " Pedro Ximénez Superior.	
1 " Moscatel Fino.	
2 " Coñac C. C.	
2 " Anís Dulce.	
1 " Vermouths.	

Núm. 3	Ptas. 17
2 botellas Moriles "El Tres."	
1 " Pedro Ximénez Superior.	
1 " Moscatel Fino.	
1 " Coñac C. C.	
1 " Anís Dulce.	

Núm. 4	Ptas. 34
4 botellas Moriles "El Tres."	
2 " Pedro Ximénez Superior.	
1 " Moscatel Fino.	
2 " Coñac C. C.	
2 " Anís Dulce.	
1 " Moriles Quina.	

Núm. 5	Ptas. 20
3 botellas Especial C. C.	
1 " Pedro Ximénez Superior.	
1 " Coñac C. C. C.	
1 " Anís Dulce.	

Núm. 6	Ptas. 40
3 botellas Especial C. C.	
3 " Moriles Néctar.	
1 " Pedro Ximénez Superior.	
1 " Moscatel Fino.	
2 " Coñac C. C. C.	
1 " Ponche Cruz Conde.	
1 " Anís Dulce.	

Núm. 7	Ptas. 25
2 botellas Moriles Néctar.	
1 " Ponche Cruz Conde.	
1 " Moriles Quina.	
1 " Coñac Solariego.	
1 " Anís Dulce.	

Núm. 8	Ptas. 50
4 botellas Moriles Néctar.	
2 " Ponche Cruz Conde.	
2 " Moriles Quina.	
2 " Coñac Solariego.	
2 " Anís Dulce.	

Núm. 9	Ptas. 30
2 botellas Almanzor.	
1 " Pedro Ximénez N. P. U.	
1 " Coñac Solariego.	
1 " Anís Dulce.	
1 " Ponche Cruz Conde.	

Núm. 10	Ptas. 60
7 botellas Almanzor.	
2 " Pedro Ximénez N. P. U.	
1 " Coñac Solariego.	
1 " Ponche Cruz Conde.	
1 " Anís Dulce.	

Núm. 11	Ptas. 22
3 botellas Coñac C. C.	
1 " Ponche Cruz Conde.	
2 " Anís Dulce.	

Núm. 12	Ptas. 40
4 botellas Coñac C. C.	
2 " Rom.	
2 " Ponche Cruz Conde.	
2 " Anís Seco Triple C. C.	
2 " Anís Dulce.	

Todas las cajas surtidas pueden servirse en medias botellas aumentando pesetas 2'50 á las de 6 botellas 5' á las de 12 "

### PIELES PARA SEÑORAS

El dueño de la Peletera Japonesa se encuentra en esta, en el Hotel Madrid, donde estará hasta el día 19 con un magnífico surtido de pieles finas para adorno de señoras, abrigos de todas clases y las últimas novedades en capas y renal blancos, grises y demás colores. Las señoras que lo deseen pueden pasar a dicho Hotel Madrid a ver la Exposición 6, previo a viso, pasará con ellos a domicilio. Solo estará en Córdoba 4 días.

Todas las Enfermedades de la Piel se curan



**Depurativo RICHELET**

Cualquiera que sea su origen, su naturaleza y su forma, y lo mismo su antigüedad y su gravedad, el cuerpo médico ha obtenido siempre curas maravillosas aconsejando, sin restricción, el tratamiento por el poderoso específico contra todos los vicios de la sangre, enfermedades de la piel y artritis: **EXEMAS, HERPES, CAPERROSA, GRANOS, SORIASIS, ROJECES, PÍORES, DIVIESOS, IMPETIGO, FRUNGO, SICIAS, ZONA, HUMORES FRÍOS, ESCRÓFULA, ENFERMEDADES DE LA PIEL, ÚLCERAS, LIAGAS, MANIFESTACIONES DE LA SÍFILIS.**

Curada en 25 días

De venta en Córdoba: Droguería de D. Francisco Yepes.

### PASTILLAS MORELLÓ

Curan y evitan los RESFRIADOS, ASMA, TOS, BRONQUITIS, etc. Su uso está libre de peligros hasta para los niños y personas de edad avanzada.

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUMACION, CLOROSIS, CONVALESCENCIA

## ANEMIA

Hémoglobine

### VINO Y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hípero vital de la Sangre CURA SIEMPRE. — Es muy superior á la carne cruda, á los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura á todos. — PARIS.

### La Estrella

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio social: Madrid, Espoz y Mina, núm. 6

Capital desembolsado 5.000.000 de pesetas

Seguros de Incendios. — Seguros sobre la vida. — Seguros marítimos. — Seguros de paquetes por ferrocarril.

SANQUEOS: Banco de Gijón, Banco de Oviedo, Banco Hispano-Americano, Banco Español del Río de la Plata.

LA ESTRELLA tiene hecho el depósito prevenido por la Ley.

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

D. Antonio Conrotte. — Oficinas: Plazuela del Angel, 8 (San Hipólito). — Córdoba

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

### Accidentes del Trabajo

La Estrella trabaja este ramo a primas muy reducidas y respondiendo del riesgo de heridas y enfermedades.

Delegado en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

Don Antonio Conrotte, Plazuela del Angel 8 (San Hipólito)

CÓRDOBA

### ALMACEN DE MADERAS

## La Forestal

RAFAEL SALGADO, Plaza de Colón, 13. — CORDOBA

Maderas de pino rojo y pino blanco, nogal, chopo y álamo blanco en tablas y maderas; castaño, álamo negro, sicúna y otras. Grandes existencias en rollizas y tablitas de pino del país, maderas para antepisos de muros y postes para telefónicas y líneas de transporte de energía eléctrica.

### Gran Funeraria Católica

José Antonio Moreno Mesa

Servicio permanente. — Teléfono núm. 307

Sección de prácticas Pampoyes, núm. 7.

Subarriendo y Arriendo

Desde el día 6 del corriente por la noche desapareció el local para alacenes de la calle Ambrosio de Morales número 9, por cuenta de los señores Mercé y Armet, y desde San Juan próximo se arrienda el mismo local, por cuenta del propietario.

Saxón en la Administración de este DIARIO.

PERDIDA.—El día 6 del corriente por la noche desapareció el Corcado Sico Alto de Torres Cabrera una mula de siete años y siete cuaras, de la raza pura, con una B es la tibia izquierda del cuello, y en las naigas la izquierda de la grulla Española y el Fénix Agrícola. Se suplica a la persona que sepa su paradero, avise a la Avenida de Cervantes, 10 y será gratificada.

Por cuenta del ganadero, se vende leche pura de cabra Puerta de Gallegos, número 2, bajo derechos; en la misma, se ven otros buenos pavos.

VENTA.—Se hace del esquileo de naranja agria y dulce de la Huerta de la Camilla. Para tratar en la misma.

VENTA.—Se hace de un aserrador y una mesa de comido; así como de un gabinete de recibir compuesto de seis sillas, un sillón, dos butacas, una cómoda y una mesa de centro, todo ello completamente nuevo. Razón, Avenida de Cádiz, 8, duplicado, almacén de carbones.

SE VENDE una casa en Traslavara, calle Fuente núm. 133, grande y ventilada, con cuadra y pajar, para vender y tratar en la misma, antigua casa de Rafael Márquez.

CASA EN EL CAMPO. Se arrienda en la finca de Santa Emilia, próxima á la carretera del Brillante, heroso y ventilado departamento, amueblado, rodeado de un bello parque, huera y jardín. Informa don Antonio Conrotte, Plazuela del Angel, 8 (San Hipólito).

VENTA.—Se venden botellas jerezanas, chicas y grandes, damajuanas de una arroba, botellas de coñac y vino en calle Manchado, cochera. Hay también barriles vacíos.

VENTA.—Se hace de un dormitorio compuesto de dos camas de noche, cama, tocador y armario de álamo blanco y colchón negro con mármol y lunas biseladas, en la ciudad de Córdoba, vendiendo su construcción. Para precio y condiciones Emilio Castelar número 16, Córdoba.

SE VENDE un barril de 37 litros envidado de a peseta, un barril ovalado de porcelana, un embudo grande de porcelana, tres damajuanas de 8 litros, dos de 4, una medida de 2 litros, tres estufas, una escalera, una serra para ventana con bastidor, una serra para aceite de 16 litros y una cafetera para despacho. Plaza del M. reno, núm. 6.

SE VENDE estantería con puertas de cristales, mostrador con tapa de mármol y dos lunas grandes de serra, propia para establecimiento. Para tratar Gran Capitán, 22.

### VAGONETAS

Vía portátil

Y TODA CLASE DE ACCESORIOS SUELTOS

C. H. Pascalle

Balón, 92. — Telegramas: Foundry. — Barcelona

### SALVADOS

Hasilla y Hoja de la fábrica de los señores Ochoa, Ga. et. y Reda, de Po. a. s. Para precios y condiciones Antonio del Pozo, Centro de Representaciones EL COMERCIO, Alfaros, 18. Teléfono número 00.

### Agencia Polo

Transportes en general

Coarrio diario á Sevilla. Servicio combinado con Huelva, Jerez, Puerto de Santa María y Cádiz. Kilométricos, reconocen á dos fechas de hacer el encargo. Oficina: María Oristina sin núm. y en Sevilla, calle Mantecados, 11.

### Tos convulsiva

Se cura con la Goleadina del Doctor Ferrás. Hejoría visible desde las primeras dosis. Evita los ataques. Venta en Farmacias y Droguerías.

### CONTABLE

Se ofrece práctico, con garantías y referencias, para una ó dos horas noche. Razón en la Administración de este DIARIO.

### Se arrienda una casa amueblada, como para un matrimonio. Para precio y condiciones, Munda, núm. 4.

### Se venden

Dos esteras con dos cuerpos y puertas de cristales, propios para escritorio. Para verlos y tratar, Cardenal González, núm. 12.

### Almoneda

Se hace de un comedor completo o sea aparador, trinchero y mesa, dos sillas, estante bibliotecario, perchero, espejo, camas y otros enseres. Ocañeros, E. lo, núm. 12.

FIGON DE BRUJO.—Se vende á 12 pesetas: os 100 kilos en el alm. núm. 6 de cok que la Empresa del Alumbrado por Gas tiene establecido en la Plaza de la Almagra, núm. 12.

ARRENDAMIENTO.—Desde el día 6 se arrienda dos amplias habitaciones interiores con cocina independiente, en sitio céntrico y casa principal a señoras solo, en un barrio. Para informes y tratar, Realajo, 74, Tienda.

POR CUENTA del ganadero se vende leche pura de cabra, Puerta de Gallegos, número 2.

NARANJAS.—Se vende el esquileo de las chinas y agras de la huerta de San Andrés, muy próxima a la estación de Almodóvar del Río. Para tratar, en dicha huerta ó en esta capital. Blanco Belmonte (antes Pedregosa), número 1.

AVISO AL PÚBLICO.—En la calle Heredia, núm. 14 se restauran y bisulvan de muequillas toda clase de muebles, se hace toda clase de tapicería y colgaduras, y se hacen asientos de rejilla. Todo con prontitud y esmero, a precios barataísimos. No equivocarse, plaza de San Nicolás de la Villa (calleja Heredia, núm. 14).

### TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Remedio pronto y seguro. En las boticas.

## TOS

Ya sea la TOS catarral ó resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que muchas veces desaparece la TOS al concluir la primera caja.

### ASMA

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídale el prospecto.